



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA
c/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis Apto 129 13004 Ciudad Real
Telf: 926 274 291 Fax: 926 253 312
e-mail: faclm@faclm.com <http://www.faclm.com>

CIRCULAR Nº 36 / 2.011

- A la Real Federación Española de Atletismo.
- A la Dirección General del Deporte de la J.C.C.M.
- Al Excmo. Ayuntamiento de Herencia.
- A las Delegaciones Provinciales.
- A los Clubes.
- Al Comité Regional de Jueces.

XXIV CAMPEONATO AUTONÓMICO INDIVIDUAL Y DE CLUBES DE CAMPO A TRAVÉS

Herencia, 5 de Febrero de 2.012

Por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, la Excmo. Diputación de Ciudad Real y el Excmo. Ayuntamiento de Herencia, organizan el **XXIV Campeonato Autonómico Individual y por Clubes de Campo a Través** que se celebrará el día 5 de Febrero del 2.012 en Herencia (Ciudad Real) conjuntamente con el Campeonato Provincial de Ciudad Real de Campo a Través en Edad Escolar.

NORMAS TÉCNICAS:

1º) Las categorías de los atletas participantes en Campo a Través, serán:

Junior	Nacidos en 1.993 y 1.994
Promesa	Nacidos en 1.990, 1.991 y 1.992
Senior	Nacidos en 1.989 y anteriores, hasta Veteranos





FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA

c/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis Apto 129 13004 Ciudad Real

Tel: 926 274 291

Fax: 926 253 312

e-mail: faclm@faclm.com

<http://www.faclm.com>

2º) Las pruebas Promesa-Senior (Masculino y Femenino), se harán conjuntamente, si bien las clasificaciones se realizarán de forma individual y por clubes para cada una de las distintas categorías.

3º) Las distancias a recorrer son las siguientes:

HOMBRES:

<i>CATEGORÍA</i>	<i>DISTANCIA</i>
Senior-Promesa	10.000 mts
Júnior	7.000 mts

MUJERES:

<i>CATEGORÍA</i>	<i>DISTANCIA</i>
Senior-Promesa	7.000 mts
Júnior	5.000 mts

4º) Se clasifican para participar en el Campeonato de España de Campo a Través por Clubes, que se celebrará el día 19 de Febrero de 2.012 en sede por designar, los Clubes clasificados hasta los puestos indicados, en cada categoría:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES
Senior	7	2
Promesa	4	-
Junior	4	1

(*) No se incluyen los Equipos clasificados entre los 3 Primeros en el Campeonato de España de Campo a Través por Clubes 2010/2011 celebrado en Punta Umbría, y que ya están directamente clasificados.

En Categoría Promesa Femenina, se admitirán a todos los Clubes interesados.

5º) El organizador podrá convocar cuantas carreras de otras categorías estime oportuno, pero deberán ser programadas fuera del horario oficial del XXIV Campeonato Autonómico Individual y por clubes de Campo a Través, que será el siguiente (a falta de confirmación):





FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA
c/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis Apto 129 13004 Ciudad Real
Telf: 926 274 291 Fax: 926 253 312
e-mail: faclm@faclm.com <http://www.faclm.com>

HORARIO:

<i>HORA</i>	<i>CATEGORÍA</i>	<i>DISTANCIA</i>	<i>CAMARA LLAMADA</i>	
			<i>ENTRADA</i>	<i>SALIDA</i>
<i>12.15</i>	<i>JUNIOR FEMENINO</i>	<i>5.000 m.</i>	<i>12.00</i>	<i>12.10</i>
<i>12.35</i>	<i>JUNIOR MASCULINO</i>	<i>7.000 m.</i>	<i>12.20</i>	<i>12.30</i>
<i>13.00</i>	<i>SENIOR-PROMESA FEMENINO</i>	<i>7.000 m.</i>	<i>12.40</i>	<i>12.55</i>
<i>13.30</i>	<i>SENIOR-PROMESA MASCULINO</i>	<i>10.000 m.</i>	<i>13.10</i>	<i>13.25</i>

6º) En el Campeonato Autonómico de Campo a Través, sólo podrá tomar parte un equipo por Club y Categoría.

NINGÚN ATLETA PODRÁ DOBLAR PRUEBA.

7º) Los Clubes asistentes podrán inscribir en sus equipos hasta un máximo de SEIS atletas por categoría.

7.1. El número máximo de atletas (Categoría Promesa y menores) de Clubes Asociados, que pueden participar con el principal en esta competición será de UN ATLETA POR EQUIPO Y CATEGORÍA (siempre que los dos equipos no compitan en la misma categoría).

8º) La clasificación de Clubes, independientemente para cada categoría, se establecerá, tomando como base los puestos ocupados por los CUATRO primeros atletas de un mismo equipo en cada prueba, no admitiéndose la participación de aquellos equipos que no alineen en la línea de salida a 4 atletas como mínimo.

9º) En las Categorías Junior y Promesa Femenina, la clasificación se establecerá con los puestos ocupados por las TRES primeras atletas de un mismo equipo, no admitiéndose la participación de aquellos equipos que no alineen en la línea de salida 3 atletas como mínimo.

10º) Si un atleta extranjero ganase alguna prueba, será proclamado vencedor de la prueba, pero NO Campeón Regional.





FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA
c/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis Apto 129 13004 Ciudad Real
Telf: 926 274 291 Fax: 926 253 312
e-mail: faclm@faclm.com <http://www.faclm.com>

INSCRIPCIONES:

Se admitirán inscripciones tanto individuales como por Equipos hasta:

LAS 14,00 HORAS DEL MARTES 31 DE ENERO DE 2.012

Los atletas que deseen participar como INDIVIDUALES, deben aportar en su inscripción: **Nombre y Apellidos, Fecha de nacimiento, Número de Licencia, Prueba en la que participa.**

La ausencia de cualquiera de los datos indicados anteriormente implicará el rechazo y anulación de la inscripción solicitada.

Las inscripciones de EQUIPOS, deberán ser realizadas por los Clubes, indicando además de los datos indicados anteriormente, en lugar destacado y visible, el Nombre del Club y la Categoría en la que participa el Equipo.

Los atletas inscritos en un Equipo, clasificarán también de forma individual. Los atletas inscritos solo como Individual, no puntuarán por un Equipo aunque su Club participe como tal.

Las inscripciones **PARA EL CAMPEONATO AUTONÓMICO ÚNICAMENTE**, se remitirán, por correo electrónico a:

competicion@faclm.com

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO INDICADO.

SOLO SE ADMITIRÁN LICENCIAS DE NUEVA CREACIÓN CUANDO SU TRAMITACIÓN SE REALICE ANTES DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2.012.





FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA
c/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis Apto 129 13004 Ciudad Real
Telf: 926 274 291 Fax: 926 253 312
e-mail: faclm@faclm.com <http://www.faclm.com>

CAMARA DE LLAMADA:

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será OBLIGATORIA, la presentación de la **Licencia Federativa** de la RFEA (con fotografía), y en caso de no disponer de la misma, del Documento Nacional de Identidad.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Ciudad Real, 11 de Noviembre, 2.011

En el original:
Fdo.: Sergio Rivas Alonso
DEPARTAMENTO DE COMPETICIÓN

En el original: VºBº
Fdo.: Rafael Fernández López
SECRETARIO GENERAL

